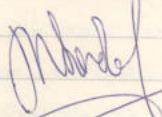


solución al mismo no se había podido poner en práctica, dado la situación de trabajo por la que había pasado la fábrica

Y sin otro punto que tratar y siendo las 13.30 se levanta la sesión que como secretario certifico en esta

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



Sr. Asistentes:

Presidente

D. José M<sup>o</sup> Lerdo de Tejada A.

Vicepresidente

D. Francisco Guil Blanes

Jefe de personal

D. Manuel Hernández Alcolte

Vocales

D. Isidro Gomez Llovet

D. Domingo Polo Novella

D. Rafael Garrido Delgado

D. Fernando Fernández Montes

D. José A. Filguera Ucles

D. Antonio Espartero Torres

D. Francisco Estudillo Ayora

D. Antonio Geniz Aguilera

D. Antonio Henara Martín Arago

D. Manuel Doñoro Pérez

D. Vicente Martín Leal

Secretario

D. Manuel Costero Rodríguez

Acta n<sup>o</sup> 9/71 de la reunión del Jurado de Empresa celebrada el día 28 de Octubre de 1971

En la ciudad de Sevilla siendo las 11.30 horas del día 28 de Octubre de 1971 se reúne el Jurado de Empresa, en la sala de juntas del Departamento de Relaciones Sociales, de Industrias Subsidiarias de Aviación S.A. con los Sr. consignados al margen.

Comienza la sesión con la lectura con la lectura del acta n<sup>o</sup> 8/71, de fecha 28 de Septiembre de 1971, de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

En el artículo segundo de la orden del día, referente al comité de Valoración de puestos de trabajo, el Sr. Garrido da cuenta que en dicho comité se tomó el acuerdo de repetir un examen para cubrir una plaza de oficial en el departamento de Mantenimiento de Maquinas; porque, según dicho comité, el examen celebrado no calificaba debidamente a los examinados, no pudiendo resolverse a quien debía serle asignado el puesto. El Sr. Garrido manifiesta en nombre de los vocales sociales del Jurado de Empresa no estar de acuerdo, ni con el examen

celebrado ni con la repetición del mismo, que según ellos debía de haberse aplicado en dicha situación lo que dice el artículo 57 de nuestro convenio colectivo, esto es, que para cubrir un puesto de oficial se tendría en cuenta los oficiales que solicitaran cada plaza no pudiendo ser ocupado por un especialista los puesto designado para los oficiales.

El Sr. Presidente contesta dando lectura al artículo 54 de nuestro convenio colectivo, donde también se dice que en algunos casos podrán ser ocupados puestos en los que exija cierta formación profesional por especialistas.

El Sr. Vice-presidente interviene, y seguidamente narra las deliberaciones que tubo en el comité de Valoración de Puestos de Trabajos, para este caso. Comité del que es Presidente. En dicha reunión, aclara, se discutía bastante de que artículo había de aplicar, si el 54 o el 57. Como no se llegaba a un acuerdo se decidió por unanimidad, repetir el examen, ya que el celebrado no estaban de acuerdo los miembros del Comité de quien debía ser el asignado al puesto de trabajo.

Continúa las discusiones sobre dicho tema, y el Sr. Presidente, sugiere que ya que no había un acuerdo fuera la dirección de la Empresa la que desidiera la solución de dicho problema.

Vuelve a intervenir el Sr. Garrido, quien manifiesta que también se ha celebrado un examen para cubrir una plaza en el departamento de Ventas, en dicho examen se ha tenido en cuenta para puntuar, parte de lo hecho por los examinados en exámenes anteriores.

El Sr. Guil, explica que para los puestos de administrativo se sometían a los examinados a pruebas de psicología, mecanografía, cálculos y cultura general. En los exámenes a que se refiere el Sr. Garrido, solo se utilizó de exámenes anteriores, el referente a cultura general, ya que uno de los examinados lo había realizado dos meses antes.

A pesar de lo manifestado por el Sr. Guil, los vocales manifiestan debería de repetirse el examen.

El Sr. Gomez Llovet, manifiesta que a la vista de lo igualado de la puntuación del examen, debería tenerse presente al que resultó en segundo lugar, para ocupar provisionalmente la vacante que en unos días se producirá en el Departamento de Nuevos Mercados.

Tanto el Sr. Presidente como el Sr. Vicepresidente se compromete a sugerir al jefe del Departamento de Nuevos Mercados, la propuesta indicada anteriormente, pero que es solo dicho jefe el que deberá decidir.

En el tercer punto de la orden del día, trataba sobre el quinto Convenio Colectivo, el Sr. Martín Leal indica que a ser posible fuera la primera reunión fuera sobre el día 15 de próximo mes de Noviembre.

El Sr. Presidente manifiesta que no ve dificultad en la fecha apuntada por el Sr. Martín Leal, pero que la trasladara a la Dirección. Pide que se haga los trámites necesarios para que sea designado el Presidente del Convenio.

En este punto pide permiso al Sr. Estudillo



para aumentarse, y asistir a una citación de  
Magistratura

En el cuarto punto de la orden del día,  
el Sr. Guil da lectura al acta n.º 5/71 de  
fecha 2 de Septiembre de 1971, del Comité  
de Seguridad e Higiene.

Terminada dicha lectura, el Sr. Garrido  
manifiesta que en nombre de todos los vocales  
jurados, se hiciera constar en el presente ac-  
ta lo siguiente:

Los vocales jurado de empresa,  
queremos hacer constar en acta la actitud  
del Sr. Presidente del Comité de Seguri-  
dad e Higiene de nuestra Empresa, por  
lo ocurrido en la última reunión de  
dicho Comité. En la misma el Sr.  
Presidente expulsó a un miembro so-  
cial de la misma, de la fábrica. Esto  
supone un abuso de autoridad, pues  
si según su criterio, dicho miembro  
le habla de manera poco respetuosa,  
su misión como Presidente, era de  
hacerlo constar en acta y posteriormen-  
te su traslado a Dirección. Esto era  
lo correcto y como debió de haber  
procedido. Por tanto todos los miem-  
bro Vocales Sociales de este Jurado de  
Empresa matienen que este Sr. no es  
competente para ocupar el puesto de  
Presidente del Comité de Seguridad  
e Higiene, y a la dirección trasladamos  
para su conocimiento que dicha actitud  
podía haber creado un conflicto laboral den-  
tro de nuestra fábrica

Se pasa al punto de Ruegos y preguntas, donde el Sr. Espartero pregunta acerca de una información pendiente sobre Asistencia Social, que el Sr. Presidente en la reunión anterior prometió informar. Dice el Sr. Presidente que la Empresa no tiene destinado a este capítulo ninguna cantidad fija; que la labor que le tiene encomendada la Dirección a la Asistencia Social es puramente extralaboral, que a título de ejemplo y con idea de colaborar con los productores en la adquisición de sus propias viviendas ha facilitado un préstamo de cerca de tres millones de pesetas, dando grandes facilidades para su pago y cargando a sus expensas los intereses correspondientes.

El Sr. Filguera recuerda que en la última reunión el Sr. Presidente quedó en contestar sobre los peones en línea. El Sr. Presidente informa que procurará que este resuelto este problema ante de fin de año. Para esto se estudia un jefe de Mantenimiento y Limpieza. Añade el Sr. Presidente que se ha encargado a una empresa el mantenimiento de jardines y limpieza en general. Dado el gasto realizado, el Sr. Presidente pide a los vocales, aconsejen al personal, respetar los nuevos jardines y la limpieza general de la fábrica.

El Sr. Montes pregunta acerca de la desición de la Empresa, sobre los verificadores.

Manifiesta el Sr. Presidente que dicho problema estará resuelto ante de que termine el presente año.

El Sr. Doñoro pregunta sobre el problema del reloj de picar lo boletines de trabajo.



El Sr. Presidente contesta que se ha de considerar el problema mencionado por el Sr. Doñoro. Pero que la Dirección no cree sea necesario inmediatamente.

El Sr. Gomez Llovet manifiesta que ya que el programa de trabajo de los profesores. Srs. Lobo y Castorjugo termina la preparación del personal que quieren optar a la categoría de oficial. ante de fin de año; y a sugerencia de los mencionado profesores, solicita, que a ser posible, los exámenes se celebren los días 20 y 22 del proximo mes de Diciembre

El Sr. Presidente previa consulta al jefe de Relaciones Sociales, acepta dichas fechas para los referidos exámenes.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a las 13.30 horas de la fecha de encabezamiento, que como Secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente certifico en Sevilla

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Sres. Asistentes:

Presidente

D. Jose Mº Lerdo de Egedy y Ayala  
Jefe de Personal

D. Manuel Hernandez Alcalde

Vocales

D. Juan Arenas Bazan

D. Isidro Gomez Llovet

D. Domingo Rob. Anselmo

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA  
CELEBRADA EL DIA 8 DE ENERO DE 1972

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas del día 8 de enero de 1972, se reúne el Jurado de Empresa, en la sala de Junta del departamento de Relaciones Sociales, de Industrias Subsidiaria de Aviación, S.A. con los Srs. consignado al margen.

Comienza la sesión con la lectura del acta

Archivo Histórico

Sevilla